



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN
C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID
Tlfnos: 915.481.355 – 915.483.558.- Fax 915.427.049 / 150
E-mail: cnc-cna@rfebm.com – Página web: www.rfebm.net



Rfa. ACTA 02/2014-15

Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

*** ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN ***

ACTA, NÚMERO 04 /2014-15

En Oropesa, siendo las 21:40 horas del día 5 de Enero de 2015 y con ocasión de los **Campeonatos Estatales de Selecciones Territoriales de la temporada 2014-15** se constituye en COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN D. Pedro Fuertes Penella, en base a las atribuciones que le confiere la Delegación expresa acordada por Resolución de 23 de Diciembre de 2014, adoptada en aplicación de lo dispuesto en los artículos 5.A) y 93 del Reglamento de Régimen Disciplinario, para el enjuiciamiento y resolución de los incidentes habidos en los respectivos encuentros celebrados, adoptando los siguientes acuerdos:

Categoría: JUVENIL MASCULINA

1º.- ENCUENTRO: F.BM. MELILLA – F.BM. CANARIAS

Sancionar al jugador del equipo de la Federación de Balonmano de Melilla, **D. Brahim MOHAMED ABDELLAH** con la **SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO OFICIAL**, conforme al artículo 34.c del Reglamento de Régimen Disciplinario, por golpear por detrás a un jugador del equipo contrario en el último minuto de juego haciendo alusión a la regla 8:10 apartado d.

Categoría: INFANTIL MASCULINA

2º.- ENCUENTRO: GALICIA – CANARIAS

Sancionar al entrenador de equipo de Galicia, **D. Andrés MARTINEZ FERNANDEZ** con la **SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO DE COMPETICIÓN OFICIAL**, conforme al artículo 35 en relación al artículo 34.a ambos del Reglamento de Régimen Disciplinario, por desconsideración de palabra contra miembros del equipo arbitral.

EJECUCION Y RECURSOS.-

Los **posibles recursos** que pudieran presentarse contra las decisiones que se dicten como primera instancia disciplinaria, deberán formularse ante el Comité Nacional de Apelación mediante correo electrónico a la dirección secretaria@rfebm.com poniendo SIEMPRE en copia a la dirección competiciones@rfebm.com antes de las 08:00 horas del día siguiente a la celebración del partido correspondiente.

Oropesa, a 05 de Enero de 2015

Fdo. Pedro Fuertes Penella
Delegado
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

